



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN; ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de marzo del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal, ubicadas en Calle Luis Pasteur s/n, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los asuntos tratados. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020.
- IV. Actualización y en su caso aprobación de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- V. Cierre de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día

- I. **Pase de lista y en su caso declaración del Quórum Legal.** - En atención al primer punto del orden del día y, por instrucciones del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, se procede al pase de lista para determinar el Quórum para en su caso, dar inicio a la presente sesión - Invocando a cada uno por su nombre a los 6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

integrantes de este Comité, resultando que en la presente se encuentran 6 de los 6 integrantes.

Enseguida y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia y considerando que en la presente sesión se encuentran seis de los seis integrantes del Comité Interno, se declara quórum legal para sesionar.

- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** – El Contralor Interno Municipal, en su carácter de Presidente del Comité, somete a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020.
- IV. Actualización y en su caso aprobación de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- V. Cierre de la Sesión.

En consecuencia, se somete a votación el presente punto, preguntando a los integrantes se manifestarán los que estuvieran a favor, los que estuvieran en contra y abstención, resultando que el voto fue unánime a favor del presente orden del día.

- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020**

Para el desahogo del presente punto y, con el ánimo de ahorro de tiempo, se propone la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020, misma que fue



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".


entregada en copia a cada integrante, procediendo a la votación correspondiente, resultando que el voto fue unánime para la omisión de la lectura y aprobación de lo propuesto.

IV. **Actualización y en su caso aprobación de las Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).**

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, instruye al Secretario Técnico del Comité a remitir a la Secretaría Técnica Municipal la Cédula de Trámites y Servicios debidamente actualizada a la fecha.

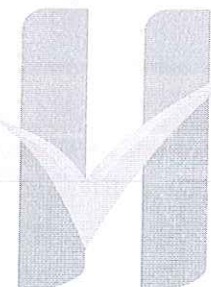
V. **Cierre de la Sesión.**

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; *"Siendo las 11:20 horas del día 05 de marzo del año dos mil veintiuno, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021"*.


Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal y
Presidente del Comité Interno de
Mejora Regulatoria




C.P. Andrea Martha García Molano
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora
Regulatoria





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Lic. Héctor Manuel Granados Ángeles
Subcontralor
Miembro Propietario del Comité

Lic. Miguel Ángel Leyva Piñón
Subdirector Jurídico
Miembro Propietario del Comité

Lic. Isabel Jasso Padilla
Subdirectora de Auditoría Financiera,
Administrativa y de Obra Pública
Miembro Propietario del Comité

C. Rogelio Barrera Fortoul
Subdirector de Control y Evaluación
Miembro Propietario del Comité

Las presentes firmas forman parte integral del documento relativo al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, de fecha 05 de marzo del 2021, la cual consta 4 páginas debidamente rubricadas y firmadas por los participantes.

